

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4455 *Resolución de 19 de febrero de 2026, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 3 de febrero de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 3 de febrero de 2026 de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 36, de fecha 10 de febrero de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 21159 donde dice: «Código del concurso: 2024/B/007», debe decir: «2025/B/007».

En la página 21161 donde dice:

«Código del concurso: 2025/B/010

Plaza: DF4259

Comisión suplente	
Presidente suplente:	José Luis Miralles Quirós (Universidad de Extremadura).
Presidenta suplente:	Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Universidad de Extremadura).
Presidente suplente:	Juan Antonio Monterrey Mayoral (Universidad de Extremadura).
Presidente suplente:	Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura).
Secretaria suplente:	Patricia Milanés Montero (Universidad de Extremadura).
Secretario suplente:	Carlos Díaz Caro (Universidad de Extremadura).
Secretario suplente:	José Luis Coca Pérez (Universidad de Extremadura).
Secretaria suplente:	Remedios Hernández Linares (Universidad de Extremadura).»

Debe decir:

«Presidente suplente:	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Presidente suplente:	David González Gómez (Universidad de Extremadura).
Presidenta suplente:	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura).
Presidente suplente:	Sebastián Feu Molina (Universidad de Extremadura).
Secretaria suplente:	Rocío Yuste Tosina (Universidad de Extremadura).
Secretaria suplente:	María José Sosa Díaz (Universidad de Extremadura).
Secretario suplente:	Francisco Manuel Lucero Fustes (Universidad de Extremadura).
Secretaria suplente:	María Teresa Becerra Traver (Universidad de Extremadura).»

Esta resolución no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Badajoz, 19 de febrero de 2026.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.